CLTOTHTTTT001

BASES LEGALES DE CONCURSO

“TIKI TIKI TRIVIA DE TOTTUS”

DE HIPERMERCADOS TOTTUS S.A.

En Santiago, a 23 de agosto de 2023, Hipermercados Tottus S.A., RUT 78.627.210-6, representado por don José Antonio Ahumada Ormeño, cédula nacional de identidad N°10.794.714-0 y por don Wilson Gonzalo Zúñiga Fredes, cédula de identidad N°10.569.250-1, todos con domicilio para estos efectos en calle Nataniel Cox N°620, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, en adelante, “Tottus”, viene en establecer las siguientes bases legales de concurso:

PRIMERO: Antecedentes generales.

Desde las 10:00 horas hasta las 12:00 horas del 25 de agosto de 2023, Tottus desarrollará un concurso, en virtud del cual se regalarán cincuenta (50) gift cards de $50.000, entre todas las personas que: (i) sigan las cuentas de Instagram (@tottus_cl) y TikTok (@tottuschile) de Tottus; (ii) asistan a la tienda Tottus Plaza Egaña y; (ii) respondan correctamente la trivia que realizará la influencer LadyGanga. en adelante, el “Concurso”. Lo anterior, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en las presentes bases.

SEGUNDO: Requisitos para participar.

Podrán participar en el Concurso todas las personas naturales, mayores de edad, residentes en territorio de Chile continental que, cumplan con el procedimiento establecido en la cláusula siguiente.

TERCERO: Procedimiento.

Los clientes que deseen participar en el Concurso, además de cumplir con los requisitos descritos en la cláusula anterior, deberán cumplir conjuntamente, durante la vigencia del Concurso, con lo siguiente:

1. Seguir las cuentas de Instagram (@tottus_cl) y TikTok (@tottuschile) de Tottus.
2. Asistir a la tienda Tottus del Mall Plaza Egaña, ubicada en Av. Larraín N°5861, comuna de La Reina, Región Metropolitana.
3. Responder correctamente la trivia que realizará la *influencer* “LadyGanga”, la cual contendrá las siguientes preguntas:
   - ¿Cuáles son los ingredientes del terremoto?
   - ¿Cuáles son los ingredientes del pebre?
   - ¿Cuáles son los ingredientes del anticucho?
   - ¿Qué se celebra el 18 de septiembre?

Para efectos del sorteo, los participantes solo podrán participar una vez y solo podrán ganar un premio.

CUARTO: Duración.

El Concurso se llevará a cabo desde las 10:00 horas hasta las 12:00 horas del 25 de agosto de 2023.

QUINTO: Sorteo y Premio.

El 25 de agosto de 2023, en la sucursal de Tottus Plaza Egaña, entre todos los participantes que hayan seguido el procedimiento establecido en la tercera cláusula de las presentes bases, se nombrará un ganador cada vez que alguien responda correctamente todas las preguntas de la trivia, hasta nombrar a los 50 ganadores.

Cada ganador recibirá como premio una (1) gift card de $50.000, cuya vigencia es hasta el 21 de

noviembre de 2023 y podrá ser utilizada en tiendas Tottus.

Los premios no podrán ser reemplazados por otros productos ni servicios, ni por su valor en dinero. Tampoco serán transferibles a terceras personas.

SEXTO: Forma de hacer efectivo el premio.

El nombre de cada uno de los ganadores se dará a conocer a través de los videos cortos o “reels” que se publicarán en las cuentas de Instagram (@tottus_cl) y TikTok (@tottuschile) de Tottus, a partir del 28 de agosto de 2023. Asimismo, se les informará instantáneamente a las cincuenta (50) personas que respondan correctamente todas las preguntas de la trivia, su calidad de ganadores. Los premios se entregarán de manera inmediata.

SÉPTIMO: Caducidad del premio.

Los ganadores no podrán hacer efectivo el premio en los siguientes casos: 1) Si no otorgaren las facilidades necesarias para la publicación que Tottus efectúe sobre la entrega de los premios y el Concurso en general, incluida la oposición o reclamo por la publicación de su calidad de ganador en las redes sociales de Tottus. 2) Si los datos proporcionados por los ganadores son falsos, inexactos o no se encuentran debidamente actualizados. 3) Si los ganadores no exhibieren su cédula de identidad y/o se negaren a firmar el acta de entrega de premio. 3) Si no se reclamara o canjeara el premio dentro del plazo señalado en la cláusula anterior. En caso de no obtener respuesta del participante, perderá el premio

OCTAVO: Publicidad.

El resultado del evento, con indicación de los ganadores, se dará a conocer a través de los videos cortos o “reels” que se publicarán en las cuentas de Instagram (@tottus_cl) y TikTok (@tottuschile) de Tottus, a partir del 28 de agosto de 2023. Además, los ganadores del concurso permitirán expresamente a Tottus tomar fotografías y/o videos de ellos para fines de promocionar el Concurso y/o publicar a los ganadores, renunciando a recibir cualquier compensación al respecto.

NOVENO: Exclusiones.

Se excluirán del Concurso las personas jurídicas y los trabajadores de Falabella S.A., Seguros Falabella Corredores Limitada, Falabella Retail S.A., Falabella.com SpA, Promotora CMR Falabella S.A., Sodimac S.A., CF Seguros de Vida S.A., Banco Falabella Corredores Limitada, Banco Falabella, Hipermercados Tottus S.A., Falabella Inmobiliario S.A., Plaza S.A., Ikso SpA (Ikea), Promotora Chilena de Café Colombia S.A. (Juan Valdez), Imperial S.A., Digital Payments SpA, Servicios Falabella S.A., y demás sociedades relacionadas a Hipermercados Tottus S.A.

DÉCIMO: **Uso de los datos personales.**

Para Hipermercados Tottus S.A., ofrecerte una experiencia de compra que se acomode a tus intereses y necesidades particulares es tan importante como cuidar los datos personales que requerimos tratar para ello.

Los datos que entregue el participante con ocasión de este concurso serán tratados únicamente para la gestión del mismo y para publicar al ganador.
Asimismo, y en caso de que el concurso se encuentre organizado juntamente con otra empresa o entidad, o para la concreción de todo o parte del mismo se requiera compartir los datos personales relacionados a la participación del Participante en el concurso con otra empresa o entidad, el Participante autoriza a Hipermercados Tottus S.A., a compartir sus datos personales con dicha empresa o entidad, y solo para las finalidades y plazos señalados en estas bases

<u>DÉCIMO PRIMERO</u>: Domicilio.

Para todos los efectos legales relacionados con este Concurso, Tottus fija domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.